

## 51 SAN SILVESTRE GIJON

El Patronato Deportivo Municipal y la A.D. Gijón Atletismo organizan la 51 San Silvestre Gijón.

En este 2020 ante la imposibilidad de despedir el año de forma tradicional, corriendo por las calles de nuestra ciudad, desde la organización de la San Silvestre Gijón no se ha querido renunciar a organizar la 51 edición y así mantener viva la tradición que año tras año se viene desarrollando ininterrumpidamente desde 1970, haciendo de nuestra carrera la más antigua de nuestra comunidad y la cuarta de todo el territorio nacional.

### **Desarrollo de la prueba**

Esta 51 San Silvestre Gijón se desarrollará de una manera muy especial, como dice el lema de este año, *diferente pero única*, será una edición indoor, eso si, extremando en todo momento las medidas higiénicas y de seguridad para despedir el año haciendo deporte de una forma saludable y ante todo segura.

En el Palacio de Deportes de la Guía se habilitarán 7 cintas de correr profesionales, aportadas por nuestro patrocinador Go Fit, en ellas, previa inscripción, se correrá de forma individual la distancia establecida este año, cinco kilómetros.

### **Lugar de celebración y distancia a recorrer:**

Palacio de Deportes de la Guía (acceso por la puerta 0)

5 kilómetros sobre cinta de correr profesional (distancia única para todos los participantes).

### **Inscripciones, precio y acción solidaria:**

A través de la página web [www.sansilvestregijon.ccnorte.com](http://www.sansilvestregijon.ccnorte.com)

Precio: 3€ (el dinero recaudado con las inscripciones será donado íntegramente a la Cocina Económica. Asociación Gijonesa de Caridad)

Así mismo como acción solidaria, a la hora de la inscripción podrás comprar *kilómetros solidarios* al precio de 1€ kilómetro, todo lo recaudado se sumara a los importes de las inscripciones, para entre todos poner nuestro grano de arena y colaborar en la labor que día a día se hace desde la Cocina Económica.

Fechas: desde el 11 de diciembre, hasta completar las plazas ofertadas.

### **Participantes:**

Podrán participar en la 51 San Silvestre Gijón los nacidos en el año 2004 y anteriores.

## Obsequio

Todos los participantes inscritos recibirán una camiseta y un dorsal conmemorativo de esta edición tan especial, así como avituallamiento líquido al finalizar la carrera.



## Normativa particular

-A la hora de realizar la inscripción, los participantes deberán seleccionar día y turno horario en que deseen realizar la prueba, una vez inscrito este solo se podrá modificar por causa debidamente acreditada, hasta 72 horas antes del horario seleccionado, para ello se deberá solicitar por escrito al correo electrónico [consulta@championchipnorte.com](mailto:consulta@championchipnorte.com)

La inscripción no se podrá anular, no procediendo la devolución del importe de la misma salvo por causas imputables a la Organización.

-El acceso a la instalación se realizará por la puerta 0 del Palacio de Deportes, allí se deberá presentar al personal voluntario documento identificativo y resguardo de inscripción.

- Todos los corredores deberán presentarse en el Palacio de Deportes 15' antes del turno horario reservado, de cara a la organización de la prueba se ruega puntualidad.

-En el acceso a la instalación es obligatorio el uso de gel hidroalcohólico de manos, así como portar mascarilla, esta solo se podrá quitar una vez situado en la cinta justo antes de iniciar la carrera, debiendo volver a ponérsela nada más finalizar y antes de bajar de la cinta.

-No existirá servicio de vestuarios, los participantes deberán acudir en ropa deportiva, si se podrán cambiar el calzado en las zonas habilitadas para ello.

-Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá su participación en la carrera.

No obstante todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o la incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

-A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de acciones propias del PDM, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba.

Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicado por e-mail ([pdm@gijon.es](mailto:pdm@gijon.es)) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de la República s/n 33204 Gijón.

Todos los participantes ceden los derechos de imagen que se deriven de la prueba.

-La Organización tiene potestad para decidir sobre cualquier circunstancia no recogida en el presente reglamento.

